

		<b>DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO</b>				Versión formato	<b>FT-TAH-1824</b>		
						4			
Año	2023	Versión de la ficha	0	2	Vigencia				
					Desde.	27/01/2023	Hasta.		
<b>Identificación del empleo</b>									
Denominación del empleo:	Gestor III	Cód	303	Grado	03	Nivel Jerárquico:	NIVEL PROFESIONAL	Código de la Ficha	
Tipo de Empleo	Carrera Administrativa							CC-DC-3003	
<b>Ubicación del empleo</b>									
Proceso(s)	Cercanía con el ciudadano								
Subproceso(s)	Defensoría del contribuyente y usuario aduanero.					Aplicación de la Ficha	Niveles Central y Seccional		
Superior inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa					Dependencia:	Donde se ubique el empleo		
<b>Propósito principal</b>									
Implementar acciones para la defensa y respeto de los derechos de los contribuyentes y usuarios aduaneros, frente a las actuaciones de la DIAN, de acuerdo con la normativa vigente.									
<b>Funciones esenciales</b>									
1.	Determinar las causas y riesgos en la vulneración de los derechos de los contribuyentes y usuarios aduaneros, de acuerdo con los principios constitucionales y normativa vigente.								
2.	Atender los canales de comunicación de la Defensoría para la solución de las solicitudes de intervención y la promoción de los derechos de los contribuyentes y usuarios aduaneros, de acuerdo con las políticas institucionales.								
3.	Estructurar técnicamente cambios normativos o procedimentales que minimicen la vulneración de los derechos del contribuyente y usuarios en los asuntos tributarios, aduaneros y cambiarios, de acuerdo con la normativa vigente.								
4.	Implementar las alianzas estratégicas con los gremios e instituciones nacionales e internacionales para la promoción de los derechos de los administrados fiscales, programas de educación fiscal y mitigación de riesgos, de acuerdo con la normativa vigente y lineamientos establecidos.								
5.	Las señaladas como comunes a todos los empleos de la planta de personal de la Entidad, incluidas en la resolución que adopta o modifica el manual y las demás asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el nivel, grado de responsabilidad y el área de desempeño del empleo.								
<b>Requisitos del empleo.</b>									
Estudios	Título profesional en alguno de los programas académicos pertenecientes a los Núcleos Básicos del Conocimiento abajo relacionados.								
<b>NBC</b>		<b>Programas académicos.</b>							
ADMINISTRACIÓN	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								
COMUNICACIÓN SOCIAL, PERIODISMO Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								
CONTADURÍA PÚBLICA	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								
DERECHO Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								
ECONOMÍA	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								
INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								
Tipo de experiencia y tiempo requerido:	<b>Dos (2) años de experiencia de los cuales un (1) año es de experiencia profesional y un (1) año de experiencia profesional relacionada.</b>								
Otros requisitos del empleo:	Tarjeta Profesional en los casos señalados por la Ley								
<b>Equivalencias</b>									
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	EQUIVALENCIAS: Aplican las equivalencias definidas en la normativa aplicable a la Entidad.					
<b>Competencias Básicas u Organizacionales</b>									
1	Comportamiento Ético.				2	Comunicación Efectiva.			
3	Trabajo en Equipo.				4	Adaptabilidad.			
5	Orientación al Logro				6	Orientación al Usuario y al Ciudadano.			
7	Modelo integrado de planeación y gestión.				8	Código de Ética y Buen Gobierno, Código de Integridad			
9	Constitución Política: derechos fundamentales, principios y estructura del estado				10	Principios de la función pública. disposiciones generales, procedimiento administrativo general (ley 1437 de 2011 -título I; título II, título III. -capítulos 1,5 al 8-)			
11	Sistema PQRSF				12	Políticas estatales de servicio al ciudadano			
13	Conceptos evasión. elusión y contrabando				14	Ley de transparencia			
15	Herramientas informáticas				16	Gestión documental			
17	Generalidades al sistema tributario, aduanero y cambiario.				18	Generalidades de la operación aduanera			
19	Generalidades del Proceso de Fiscalización y Liquidación.				20	Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero			
<b>Competencias Funcionales</b>									
1	Obligación, obligados y responsables aduaneros				2	Regímenes aduaneros			
3	La determinación y el control tributario				4	Derecho tributario: procedimiento y sanciones			
5	Procedimiento administrativo				6				

**DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO**

Versión formato

4

**FT-TAH-1824**

Año	2023	Versión de la ficha	0	2	Vigencia		Desde.		27/01/2023	Hasta.		
<b>Identificación del empleo</b>												
Denominación del empleo:	Gestor III	Cód	303	Grado	03	Nivel Jerárquico:		NIVEL PROFESIONAL		Código de la Ficha		
Tipo de Empleo	Carrera Administrativa										CC-DC-3003	
<b>Competencias Conductuales o Interpersonales</b>												
Nombre				Nivel		Nombre				Nivel		
Comportamiento ético				4		Orientación al logro				3		
Orientación al usuario y al ciudadano				3		Comunicación efectiva				2		
<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>												
Resolución No.	Fecha	Versión	Descripción del cambio									
060	11/06/2020	1	Por el cual se adopta el Manual Especifico de Requisitos y Funciones									
0010	27/01/2023	2	Por la cual se modifica la Resolución número 060 del 11 de junio de 2020									